

CUOTAS Y SEGUROS 2025

SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA EN ACUNSA

ACUNSA tiene establecido un acuerdo con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, por el cual ofrece a sus colegiados y familiares una Póliza que garantiza la asistencia sanitaria a través de un **seguro de salud**.

A través de la póliza **CONFORT** se garantizan los últimos tratamientos en la **Clínica Universidad de Navarra**, tanto en Pamplona como en Madrid, junto a un extenso cuadro médico nacional para ofrecerle una medicina de calidad en su día a día, con tratamientos únicos sólo al alcance de sus asegurados.

PÓLIZA CONFORT

- Ofrece asistencia en la Clínica Universidad de Navarra para consultas, urgencias, hospitalización (habitación individual con cama para acompañante), medicina preventiva, tratamiento de hospital de día, inmunoterapia, cirugías especiales (robótica, cirugía del parkinson, de obesidad mórbida etc..) utilizando para ello la última generación en cuanto a equipamiento.
- Cuadro médico nacional concertado a través de HNA SC :
<https://www.acunsa.es/cuadro-medico-pdf/>
- Servicio de ambulancia terrestre en todo el territorio peninsular español.
- Cobertura de prótesis y material implantable hasta un máximo de 30.000€ por asegurado y año (excluidas las prótesis externas ortopédicas).
- Asistencia en viaje en todo el mundo con Europ Assistance. A partir de 35km del domicilio habitual y siempre que el viaje no tenga una duración superior a 90 días.
- Protocolos de medicina preventiva a través de chequeo anual ginecológico, urológico y pediátrico.

- Protonterapia (25.000 € por tratamiento según Condiciones Generales) o tratamiento del temblor esencial a través de HIFU (12.000 € por tratamiento)
- Cobertura dental Excellent con multitud de tratamientos gratuitos (limpieza, radiografías, extracciones...) e importantes descuentos en los tratamientos con cargos.
- Chat de orientación médica 24 horas del día, 365 días al año. APP e-Doctor
- Atención médica para seguimiento de patologías. Servicio telefónico de teleconsulta gratuito, previa solicitud de adhesión y registro, para todos los asegurados con enfermedades crónicas y personas mayores de 70 años que deseen un seguimiento personalizado de patologías puntuales o esporádicas. Incluye un seguimiento periódico del paciente y de su estado de salud, además de consejo médico 24 horas, coordinación de urgencias y traslados, asesoramiento de citas con especialistas y otros recursos a distancia (ambulancia, médicos o enfermeros a domicilio).

Para los Colegiados en COIINA asegurados en la póliza no existen períodos de carencia, ni copagos.

RIESGOS EXCLUIDOS: <https://cdn.acunsa.es/material/descargas/CCGG-Confort.pdf>

No quedarán cubiertas las enfermedades, patologías, lesiones o defectos físicos ya existentes en el momento de asegurarse, conocidos por el asegurado, así como las enfermedades y malformaciones congénitas, las asistencias a consecuencia de la práctica profesional de cualquier deporte.

Pueden asegurarse los menores de 65 años, aunque una vez asegurados pueden continuar indefinidamente.

En todos los casos se cumplimenta cuestionario de salud.

Nota: En este resumen se han tratado de plasmar las condiciones de la póliza, y como tal, puede contener desde el punto de vista jurídico alguna imprecisión. Para mayor información, contactar con David Flores 948 194 600, <https://www.acunsa.es/polizaconfort/> o dflores@acunsa.es

Tarifas generales para 2025.

POLIZA CONFORT – Tarifa en €/mes

EDAD	TARIFA MENSUAL						
0	83,17	17	83,17	34	118,35	51	117,91
1	83,17	18	83,17	35	119,60	52	120,67
2	83,17	19	83,17	36	120,57	53	121,17
3	83,17	20	83,17	37	119,76	54	122,90
4	83,17	21	87,15	38	118,72	55	124,78
5	83,17	22	91,13	39	117,52	56	128,55
6	83,17	23	95,10	40	116,21	57	133,95
7	83,17	24	99,08	41	114,86	58	140,10
8	83,17	25	103,06	42	113,51	59	147,01
9	83,17	26	107,04	43	112,25	60	154,68
10	83,17	27	110,58	44	111,12	61	163,12
11	83,17	28	113,60	45	110,19	62	172,30
12	83,17	29	116,10	46	111,11	63	182,23
13	83,17	30	118,09	47	112,36	64	192,88
14	83,17	31	117,90	48	113,65	65	194,01
15	83,17	32	118,10	49	115,00		
16	83,17	33	118,24	50	116,41		